

ALADI/CR/Acta 666
18 de febrero de 1998
Horas: 10:00 a 12:10

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
 - Exposición del señor ingeniero Luis Zedillo Ponce de León.
 - Despedida del Representante Alterno de Chile señor Ministro Consejero Leopoldo Durán.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 664a. y 665a. sesiones.
4. Presidencia de la Comisión de Presupuesto para el año 1998.
5. Presentación del informe de las actividades realizadas en el año 1997 en el marco del Sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo (ALADI/SEC/di 1058).
6. Proyecto de memorándum de entendimiento entre la Secretaría General de la ALADI y la Xunta de Galicia.
7. Informe de la IV Reunión de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur (ALADI/SEC/di 1040).

8. Informe sobre la III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica (ALADI/COM.ADM.CyT/III/Informe Final).

9. Otros asuntos.

- Otros asuntos. Cuarta Reunión de Especialistas en materia de Origen.
- Condolencia del Comité por el fallecimiento del Director Regional de la UNESCO.
- Solicitud de información por parte de la Representación del Uruguay.

Preside:

JOSE ARTUR DENOT MEDEIROS

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Moreno y Flaviano G. Forte (Argentina); Mario Lea Plaza Torri y José Guillermo Loría González (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Bruno Luiz dos Santos Cobuccio, Eduardo Paes Saboia y Antonio Otávio Sá Ricarte (Brasil); Enrique Pinzón Alvarez (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia y Leopoldo Durán Valdés (Chile); Guillermo Wagner Ceballos y José Piedrahíta (Ecuador); Rogelio Granguillhome, Bernardo Flores, Alberto Rodríguez, Arturo Juárez y Adolfo Treviño Ordorica (México); Carlos Galeano y Alfredo Núñez (Paraguay); Julio Balbuena López-Alfaro, Efraín Saavedra Barrera y Agustín Madalengoitía (Perú); Adolfo Castells Mendivil y José Roberto Muínelo (Uruguay); Oscar Furnoza y Ruben Pacheco (Venezuela); Diana Cantón Otaño (Cuba); David Ruano Lemus (Guatemala); Zourab Peradze (Rusia).

Secretario General a.i.: Juan Francisco Rojas.

Secretaría: Leonardo Mejía y Jorge Rivero.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

No habiendo más observaciones, SE APRUEBA.

- Exposición del señor ingeniero Luis Eduardo Zedillo Ponce de León, Secretario Ejecutivo de GEPLACEA.

Hoy comenzamos nuestros trabajos con la visita del ingeniero Eduardo Zedillo Ponce de León, Secretario de GEPLACEA, que tiene su sede en ciudad de México.

Es para nosotros un gran gusto tener el Dirigente máximo de esta Organización que se dedica a la promoción de los temas relativos a la economía azucarera. Es para nosotros en ALADI donde varios países miembros, entre los cuales el mío, tienen participación muy importante en la producción, en el comercio internacional del azúcar, para nosotros será muy útil oír del ingeniero Zedillo el estado de situación de las actividades de GEPLACEA.

Así es que si ustedes estuvieran de acuerdo, yo daría la palabra al Secretario Ejecutivo de GEPLACEA y enseguida podríamos hacer una pequeña sesión de preguntas o de comentarios a su exposición.

Si no hay observaciones así procederemos y yo, entonces, invitaría al Secretario Ejecutivo de GEPLACEA a que hiciera su exposición.

Tiene usted, ingeniero Zedillo, la palabra.

SECRETARIO EJECUTIVO DE GEPLACEA (Luis Eduardo Zedillo Ponce de León).
Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada muy buenos días señor Presidente del Comité de Representantes, señores Embajadores, señor Secretario General a.i., señores Observadores.

Efectivamente, para mi es un gran gusto, una gran satisfacción, un alto honor estar en este foro en el día de hoy representando a mi organismo, el grupo de países latinoamericanos y del Caribe exportadores de azúcar; organismo intergubernamental que agrupa a veintitres países de América Latina que son productores y exportadores en algunos casos de azúcar de caña.

Este organismo, me gustaría comentarlo muy brevemente, está a punto de cumplir veinticinco años de vida. Efectivamente, su inicio se da gracias a la iniciativa de una serie de países de la región, entre ellos México. Y es en Cozumel, Quintana Roo, en 1974 cuando queda formalmente constituido este organismo cuya sede desde entonces queda en la ciudad de México.

Veinticinco años pueden ser muchos o pueden ser pocos para un organismo de esta naturaleza. Yo pienso que son muy pocos. Es un organismo joven que se está consolidando, que como todos los organismos, sobre todo pensando de veinticinco años para acá, ha pasado por distintas etapas. Pero quizás la más interesante, ya cerrando lo estábamos comentando con los señores funcionarios, es el cambio que ha tenido que dar el organismo.

Cuando GEPLACEA se constituye prácticamente el cien por ciento de las industrias, y en un alto porcentaje, pertenecían al sector oficial. Eran industrias azucareras estatales. Durante estos años ha cambiado el panorama y ahora es un organismo que tiene mucha relación con la industria azucarera privada. Esto ha implicado un cambio en su

mentalidad, un cambio en su forma de actuar, un cambio en sus relaciones. Por eso es que digo que creo que es un organismo joven.

Por otro lado es innegable que la actividad azucarera en nuestra región es de las más importantes. De acuerdo con los cálculos que se hacen en los medios económicos se establece que el azúcar puede ser la tercera fuente de divisas después del petróleo y del café. A nivel de industria es muy importante porque genera casi tres millones de empleos en la región. Asimismo, la región es, quizás, la más importante productora de azúcar de caña. Ofertamos al mundo treinta millones, casi treinta millones de toneladas de azúcar de los cuales prácticamente el ochenta por ciento se queda para consumo de los propios países productores. Sin embargo, en estos escenarios encontramos países que son fuertemente exportadores como es el caso de Guatemala que aún produciendo poco relativamente en comparación con países como Brasil que produce casi quince millones de toneladas de azúcar, Guatemala produciendo uno punto cinco millones, casi, exporta el setenta por ciento.

Entonces, en la región, si clasificamos nosotros a los países en función del nivel de producción, encontramos que el más importante efectivamente es Brasil, seguido de México con casi cuatro punto ocho millones de toneladas de azúcar que se esperan para esta zafra, la zafra que está en proceso.

México, en estos momentos, se está constituyendo también en un fuerte exportador por varias razones. Una de ellas pues es por el repunte que ha tenido en su producción. Otra de las razones es de acuerdo con lo que está ocurriendo en este momento y que se manifestó en la última asamblea de GEPLACEA que fue en octubre, la vigesimatercera asamblea, la delegación mexicana manifestó su inquietud, su preocupación por las importaciones o las exportaciones, según como se quiera ver, de fructuosa hacia México. Esto ha originado que México esté exportando azúcar casi un millón de toneladas; por un lado por el repunte en la producción, por otro lado por los volúmenes que están entrando al país de fructuosa.

Entonces, por una razón u otra México ahora también es un fuerte exportador.

Después de México en producción viene Cuba con casi cuatro punto dos millones de toneladas de azúcar. Enseguida está Colombia, Guatemala y el resto de los países de América Latina y el Caribe, entre los cuales estamos considerando, por supuesto, al Caribe inglés.

Ahora, ¿cuál sería el motivo de mi visita? Yo inicié una gira de trabajo hace aproximadamente dos semanas, comenzando por Argentina, que es uno de nuestros distinguidos miembros y ahora en esta ocasión, de manera excepcional, pasé por Chile. ¿Por que por Chile? Chile no es miembro de GEPLACEA. Sin embargo ya es observador a través de la empresa más importante chilena que produce azúcar, azúcar de remolacha. Entonces, pasé yo por Santiago para ratificar el deseo de los miembros de GEPLACEA para que Chile se pudiera incorporar, toda vez que en este momento estamos haciendo una propuesta de cambios a los estatutos de GEPLACEA y estamos abriendo la posibilidad para que otros países que no necesariamente sean productores de azúcar de caña sino que, por ejemplo de remolacha, puedan pertenecer al organismo. Y, también, que no necesariamente sean exportadores. Simplemente que sean productores de azúcar. Parece que esto pudiera ser bien recibido y quizás en mediano plazo Chile pudiera formar parte del organismo. Obviamente que esto todavía no lo pudiera yo confirmar, pero creo que las conversaciones van por buen camino.

Posteriormente a Chile pasamos por Paraguay, que también es otro de nuestros miembros. Y ahora pues estamos aquí en Uruguay con una gran ilusión para que se

pueda ratificar la voluntad de seguir perteneciendo a GEPLACEA, como se ha ido ratificando por parte del resto de los países.

En principio, para mí, y como decía al comenzar mi intervención, es muy satisfactorio estar en este foro y yo espero de las sesiones de trabajo que tengamos el día de mañana, pudiera salir algunas líneas que nos permitan colaborar mutuamente.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias ingeniero Zedillo por su presentación, que además de sustantiva fue concisa y muy precisa.

Yo pregunto si hay observaciones.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; mis primeras palabras, señor Secretario Ejecutivo de GEPLACEA, son para decir el orgullo que fue para la delegación del Brasil escuchar su exposición sobre las actividades del órgano que usted tan bien dirige y de las perspectivas actuales de las exportaciones de azúcar. Sobre este punto me gustaría hacer algunos comentarios.

Primero, la base de mis comentarios sería la posición brasileña que favorece una más grande efectividad de GEPLACEA en los esfuerzos en pro de la liberalización del comercio de azúcar tanto en el ámbito hemisférico como en el ámbito mundial.

Como usted señaló Brasil participó activamente de la última asamblea general de GEPLACEA, realizada en octubre pasado, en la cual se procedió a la revisión de los estatutos de la organización de su regimiento interno y se aprobó el programa de trabajo para el año.

En el programa para el 98 Brasil tiene especial interés en el proyecto relativo al empleo de tecnología límites del alcohol como sustituto para productos que dañan el medio ambiente.

Recuerdo que hubo también durante la última asamblea general un debate sobre la posición a ser adoptada con respecto a las futuras negociaciones sobre azúcar en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio. Con relación a este tema Brasil apoya la idea de que GEPLACEA continúe estimulado la discusión de la liberalización del comercio internacional del azúcar a la luz de los acuerdos sobre agricultura, acceso a mercados, apoyo interno, subsidios a las exportaciones, medidas sanitarias y fitosanitarias. Estos esfuerzos son tanto en el ámbito de la OMC como en las futuras ruedas de negociaciones en el área agrícola.

Para mi país en este período en el cual estamos juntos treinta y cuatro países preparando el inicio de la conformación del Area de Libre Comercio de las Américas es indispensable que los países exportadores de azúcar tengan una estrategia común para conseguir, obtener la liberalización del comercio en el hemisferio. Estrategias aisladas serían, a nuestra manera de ver, contraproducentes y solamente servirían para favorecer que al final prevalezcan los intereses proteccionistas existentes en los Estados Unidos.

En ese contexto cabe observar que hay aún que en este ámbito la retórica del libre comercio disminuya su rigor y da lugar a prácticas proteccionistas de los países desarrollados. Pero en contrapartida lo que aún es más preocupante, esta misma disminución del volumen de retórica libre cambista tiene como contrapartida una posición

peligrosa de fatalismo conformista de muchos países exportadores. Mientras tanto se ve, se mira el avance de diversas negociaciones multilaterales para liberación de servicios y de productos de alta tecnología. Hay que buscar en el ámbito propio, nuestro, un equilibrio en relación a estos varios movimientos en el panorama de negociaciones multilaterales.

En segundo lugar, concluyendo mis comentarios, me gustaría subrayar que los productores latinoamericanos de azúcar deben tener una posición lo más solidaria posible; deben evitar medidas que puedan significar daños para las exportaciones de azúcar de los demás países de América Latina para Estados Unidos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Representante.

Pregunto si hay otras observaciones de las delegaciones, o preguntas al ingeniero Zedillo.

Bueno, si no fuera el caso pregunto al ingeniero Zedillo si quiere hacer algún comentario sobre la intervención que hemos escuchado de la Representación del Brasil.

SECRETARIO EJECUTIVO DE GEPLACEA (Luis Eduardo Zedillo Ponce de León). Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues, simplemente agradecerle al señor delegado del Brasil estas puntualizaciones. Efectivamente, acaba de ocurrir nuestra trigésimotercera asamblea en Veracruz, México, y en ella se ratifica entre otros asuntos la necesidad de analizar de manera muy acuciosa el asunto de la Organización Mundial de Comercio, sobre todo porque sabemos que las negociaciones de manera formal comienzan en 1999.

Nosotros ya en el seno de GEPLACEA el año pasado, en mayo, tuvimos un primer encuentro con temas relacionados con la Organización Mundial del Comercio. Estuvo un funcionario del Gobierno de México y representante ante la OMC, el Embajador de la Peña, estuvo muy gentilmente en GEPLACEA, discutiendo y analizando con nosotros algunos temas relacionados con la OMC.

Seguramente que este año tendremos cuando menos otra reunión, a través de la cual pretendemos crear un cierto consenso, un cierto conocimiento, cuando menos general de estos asuntos que son tan importantes. Y sobre todo involucrar ya al sector azucarero privado en estos temas de la Organización Mundial de Comercio.

Efectivamente, la agenda va a ser muy, muy, importante.

En el caso específico de Brasil a mí me gustaría agregar que Brasil está proponiendo que este año se pueda hacer en México, seguramente que en mayo, una reunión muy importante para seguir apoyando el uso de etano en las azulinas. Seguramente que en esta reunión pudiera participar una delegación de muy alto nivel de los Estados Unidos; la coalición de gobernadores creo que seguramente van a participar funcionarios de los gobiernos sueco, español y Brasil por supuesto que es quién está promoviendo esta reunión.

En principio GEPLACEA hizo las gestiones ante el Gobierno de México, concretamente ante la Secretaría de Energía, y ya dieron la anuencia para que se desarrolle este foro en mayo.

Yo, por supuesto, que voy a dejar en este Organismo la lista de los eventos que tenemos previstos desarrollar este año. Van a ver ustedes que hay algunos muy interesantes, incluyendo, por supuesto nuestra próxima asamblea que va a ser también en octubre de este año en República Dominicana, en Santo Domingo, y en la que va a haber un evento paralelo que se va a desarrollar conjuntamente con la FAO.

Entonces tenemos un plan de actividades muy, muy, rico; incluyendo una serie de eventos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias ingeniero Zedillo.

Bueno, si no hay otras observaciones sobre GEPLACEA, su labor, a mi me gustaría decir al Secretario Ejecutivo de GEPLACEA el honor que ha sentido el Comité al recibir su visita, que es muy oportuna no solamente por la importancia obvia que tiene la economía azucarera para los países miembros de ALADI, pero no solamente para los países miembros sino también para los países Observadores como Cuba y Guatemala que tenemos acá, entre otros, sino también para escuchar la actividad reformista que usted está emprendiendo en el seno de GEPLACEA que también cuenta por supuesto con el apoyo de los países miembros de ALADI y miembros de GEPLACEA.

Entonces, a nosotros nos resta desearle una buena reunión de trabajo mañana con la Secretaría General de ALADI y agradecerle una vez más su presencia y sus informaciones. Muchas gracias.

Seguimos con nuestra agenda.

- Despedida del Representante Alterno de Chile señor Ministro Consejero Leopoldo Durán.

Como es tradición en esta Casa nos corresponde hacer un acto de despedida para el Representante Alterno de Chile ante ALADI, el señor Ministro Consejero Leopoldo Durán.

No hay mucho que yo pueda decir sobre Leopoldo. Todos lo conocemos, conocemos su competencia, su dedicación, todo el trabajo que ha desarrollado en su Representación y en las reuniones de nuestro Organismo. Personalmente para mí que conozco a Leopoldo desde hace muchos años es un acto de tristeza verlo partir; pero al mismo tiempo de esperanza que sea muy feliz en las nuevas y más elevadas funciones que el Gobierno de Chile le ha asignado fuera de Montevideo.

Así que, Leopoldo, en mi propio nombre y en el del Comité queremos desearte a ti y a tu familia todas las felicidades del mundo en tus nuevas funciones.

Doy la palabra también al señor Secretario General a.i. en esta oportunidad.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, señor Presidente.

Parece que cada vez que yo me quedo encargado me toca despedir amigos del Comité de Representantes; se está haciendo tradición esto en ejercicios temporarios de la Secretaría. Y en esta oportunidad corresponde despedir con mucha tristeza pero también con mucha alegría a un gran amigo que a diferencia del señor Presidente yo tuve el honor de conocerlo aquí en Montevideo y no tenía el placer de conocerlo con anterioridad. Pero digo con mucha alegría porque sé que Leopoldo en su salida ahora de la Representación Permanente de Chile se va coronando su

carrera profesional, su actividad diplomática ya que ha sido promovido al rango de Embajador por su Gobierno, cosa que a todos nosotros nos llena de mucha alegría y de mucha satisfacción.

Nos embarga sí una tristeza, desde el lado de la Secretaría, porque perdemos un gran amigo, un gran aliado. Siempre hemos admirado en Leopoldo su respeto y su consideración por las labores que nosotros realizamos y, en particular, queremos destacar, señor Presidente y señores Representantes, esa actitud siempre hidalga que tuvo para con todos nosotros en la Secretaría General, no solamente hablo en nombre del Ingeniero Antunes y del Secretario Maidana sino también en el mío propio y en nombre de todos los funcionarios que trabajamos en esta Casa.

A mí lo único que me gustaría en este momento es desearle a Leopoldo el mayor de los éxitos. Espero pues que su estadía en el Caribe sea muy agradable, que esa región acogedora, de la cual venimos, también sea muy acogedora para él y para toda su familia.

¡Mucho éxito, Leopoldo, y mucha suerte!

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente; es simplemente para sumarme a ustedes a los elogiosos conceptos que han vertido sobre la persona de Leopoldo Durán a quién personalmente tuve el gran gusto y el gran honor de conocer y de tratar en un destino anterior en Quito.

De manera que he tenido oportunidad anterior a la de ALADI al apreciar sus valores tanto personales como funcionales y realmente va a ser una pérdida para todos nosotros el que él se vaya, aunque para él va a ser una ganancia puesto que va a desempeñar una Embajada.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador, así es.

Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Leopoldo Durán Valdés). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Comité de Representantes, señor Secretario General en ejercicio, señores Representantes Permanentes Titulares y Alternos, señores Observadores, señores Funcionarios de la Secretaría General, señoras y señores:

En primer lugar, quisiera agradecer las gentiles palabras que tanto usted, señor Presidente, como el Embajador Castells y el Embajador Rojas han tenido hacia mi persona y sus buenos deseos de éxito.

Debo decirles que no sin cierta nostalgia me voy de esta Casa de la Integración luego de cumplir cerca de cuatro años en ella como Representante Alterno de mi país. En efecto, en mayo de 1994 tuve el honor de incorporarme a la misma, casi coincidiendo con la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de la ALADI que aprobó el Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo de 1980.

En el curso de estos años hemos sido testigos del avance que ha tenido el proceso de integración en nuestra región a través de la suscripción de varios acuerdos de libre comercio que entretujan a prácticamente todos los países miembros. Dichos acuerdos bilaterales y subregionales han ido más allá del

intercambio comercial, incorporando avances en inversiones recíprocas, mejoramiento en la infraestructura vial, gasoducto, explotaciones conjuntas de petróleo y de recursos naturales compartidos, entre otros.

Si bien dichos progresos han sido colaterales al funcionamiento de la ALADI, es de toda justicia hacer presente que la Secretaría ha tenido una decidida colaboración en ellos a través de un importante apoyo técnico. Considero, señor Presidente, que la ALADI efectivamente constituye una semilla de la integración que debemos empeñarnos en seguir cultivando. La interacción de todos nuestros países a través de este Comité de Representantes nos permite interiorizarnos de las condiciones de cada uno, llegando siempre a la conclusión de que en suma todos queremos lo mismo: mejores condiciones de vida para nuestros pueblos.

No quisiera dejar de recordar que entre las importantes personalidades que visitaron esta Casa estuvo el Presidente de Chile, señor Eduardo Frei, y en su alocución, entre otras palabras, reforzó el compromiso de nuestro país con la integración y reafirmó decididamente la prioridad que el gobierno chileno asigna a América Latina.

Me voy, señor Presidente, con la convicción de que la ALADI tiene un importante papel que jugar en la convergencia de la integración de toda América; convicción que todos llevamos, especialmente los que hemos pasado por aquí, pero también con esta enorme riqueza que constituye la amistad de todos ustedes.

No quisiera dejar de hacer un reconocimiento a todos y cada uno de mis colegas que hicieron muy provechosa y agradable mi estada en el Uruguay, así como la de mi familia. También quisiera integrar en ello a los funcionarios de la Secretaría General por su alto sentido de responsabilidad y profesionalismo. Mi agradecimiento a todos por su generoso apoyo y colaboración. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy bien.

- Aplausos.

... Invito al Embajador Durán que se acerque para recibir una bandeja recordatoria de la amistad de este Comité.

- El señor Presidente en nombre del Comité de Representantes, Embajador Artur Denot Medeiros, hace entrega de una bandeja al señor Representante Alterno de la Representación de Chile, Leopoldo Durán Valdés.

- Aplausos.

... Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el señor Secretario General en ejercicio.

2. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, señor Presidente.

En el documento de asuntos entrados que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

De ellos cabe destacar, en primer lugar, la nota de la Representación Permanente de la Argentina informando acerca del lamentable cese de funciones del Embajador Jesús Sabra quién nos abandona. Oportunamente coordinaremos con usted, señor Presidente, la fecha de despedida del Embajador Sabra de este Comité de Representantes.

Igualmente una nota de la Representación Permanente del Ecuador comunicando la designación del Segundo Secretario Carlos Santos Repetto.

Y una nota de la Representación Permanente de Argentina indicando la designación del señor Consejero Alberto Hugo Ernaldi quien ya entra en funciones en esa Representación. A ambos funcionarios la Secretaría se permite darles la más cordial bienvenida a esta actividad.

Asimismo, señor Presidente, cabe destacar en esta oportunidad la nota recibida de la Representación Permanente del Brasil adjuntando un cheque por la cantidad de U\$S 200.000.00 por concepto del complemento del ejercicio 1996, parte de su contribución correspondiente al año 97.

La nota de la Representación de Chile adjuntando un cheque por la suma de U\$S 66.400.00, como pago parcial de su contribución correspondiente al año de 1998. Y la recepción de un cheque por la cantidad de U\$S 308.272.70 como cuota y la cobertura de los costos financieros correspondientes a 1996 por parte del Gobierno del Uruguay.

La Secretaría General agradece a Brasil, Chile y Uruguay en su orden, el envío de estas remesas que son muy importantes para el normal funcionamiento de nuestras actividades que cada día se hace más angustiante.

En términos general, señor Presidente eso es lo más destacado que tenemos en los asuntos entrados en el día de hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Pregunto si hay observaciones sobre los asuntos entrados.

Yo tengo una: que es constatar con satisfacción que la Secretaría se enriquece con los aportes de Brasil, Chile y Uruguay, mientras que este Comité se empobrece con la salida del Embajador Sabra. Pero ahí, sobre este punto, tendremos que hablar más adelante.

Bueno, pasamos entonces al punto siguiente de la agenda.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 664a. y 665a. sesiones.

Pregunto si hay observaciones sobre las actas.

Tiene la palabra el señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Oscar Fornoza). Gracias, señor Presidente; en relación al acta 665 ya la Representación de Venezuela se ha comunicado con la representante de la Secretaría donde emitiremos unas modificaciones a la intervención de Venezuela realizó, de forma y no de fondo.

No vemos inconveniente en que se apruebe el acta como está, tomando en consideración de que emitiremos unas correcciones. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; también en relación al acta 665 ya sometimos a la Secretaría General unas pequeñas observaciones de carácter meramente formal en términos de corrección del acta.

PRESIDENTE. Supongo que sobre la intervención de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Seguramente, señor Presidente.

PRESIDENTE. En este se trata de correcciones a intervenciones hechas por Venezuela y por Brasil yo creo que no habría objeciones a que aprobemos el acta con las correcciones que las dos Representaciones aportarán directamente a la Secretaría sobre sus propias exposiciones.

Si los señores Representantes están de acuerdo se dan por APROBADAS las actas correspondientes a las 664a. y 665a. sesiones del Comité con las correcciones anunciadas.

Pasamos, entonces, al punto siguiente de la agenda.

4. Presidencia de la Comisión de Presupuesto para el año 1998.

Como recordarán los señores Representantes empezamos a discutir el tema en la anterior sesión y quedamos en ese entonces que la Representación Colombia le cabría, por el orden alfabético, asumir la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, iría a considerar el tema.

Desde la última reunión Colombia cursó una nota a esta Presidencia anunciando su deseo de diferir el ejercicio por Colombia de la Presidencia de la Comisión según la resolución del Comité en vigencia. Entonces, como competía, preguntamos a la Representación de Ecuador si estaría en condiciones de hacerlo y hemos recibido una nota, la Secretaría General, de la Representación Permanente de Ecuador, fechada anteayer, en que comunica que dadas las actuales limitaciones de personal -estoy citando- se ve en el imperioso caso de declinar el ejercicio de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, puesto que debe, -sigo citando- atender también asuntos concernientes a la relación bilateral con el Uruguay.

Entonces, de acuerdo con las normas en vigencia la siguiente Representación a quién competiría asumir la Presidencia es la Representación de México. Y yo estoy en el entendimiento de que sí la Representación de México estaría en condiciones de asumir la Presidencia de la Comisión de Presupuesto.

Por lo tanto si ustedes estuvieran de acuerdo nosotros tomaríamos la decisión ahora de designar a México, a través de su Representante Permanente, Embajador Rogelio Granguillhome como Presidente de la Comisión de Presupuesto para el año 98 con las Vicepresidencias de Chile -el anterior Presidente- y de Paraguay. La troica de la

Comisión de Presupuesto sería por lo tanto: Presidencia mexicana, y las Vicepresidencias de Chile y Paraguay.

Pregunto si esta solución que está estrictamente dentro del Reglamento en vigencia ustedes estarían conforme con ella.

Me parece que sí es del caso. Entonces, así queda decidido y el Comité desea al Embajador de México, don Rogelio Granguillhome, todos los éxitos en el manejo de esta Comisión de Presupuesto que es, a mi juicio, uno de los órganos permanentes más importantes de la Asociación porque, entre otras cosas, es el que está encargado directamente de la ejecución de una de las resoluciones más importantes del último Consejo de Ministros, la Resolución 47 (IX), que tiene que ver con la adecuación administrativa de la Secretaría.

Deseamos a la Representación de México éxitos y ya tenemos la certeza que así lo será porque el Embajador Granguillhome ya nos comprobó de su capacidad de dirigir con gran éxito negociaciones y órganos de esta Asociación.

Ofrezco la palabra al Embajador Granguillhome.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente; simplemente para además de agradecer sus palabras, informarles, señor, que en los próximos días estaré en contacto con la Secretaría General, con las Vicepresidencias y con usted mismo, Presidente, para empezar a elaborar el programa de trabajos de la Comisión de Presupuesto, además del calendario de las reuniones que empezaremos a sostener en el marco de la Comisión. Esto lo iremos informando, yo presumo que para la próxima reunión del Comité podamos, por conducto de esta Presidencia, circular el programa de trabajo de la Comisión y el calendario de reuniones que tendremos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Muy bien; podemos entonces pasar para el siguiente punto de la agenda.

5. Presentación del informe de las actividades realizadas en el año 1997 en el marco del Sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo (ALADI/SEC/di 1058).

La Secretaría ha circulado un documento que ustedes han recibido, el documento informativo 1058 y yo pediría al señor Secretario General a.i. que hiciera la presentación de ese documento para la consideración por parte del Comité.

SECRETARIO GENERAL a. I. Gracias, señor Presidente. Efectivamente, en el documento 1058 de fecha 10 de febrero hemos puesto en conocimiento de las Representaciones Permanentes las actividades desarrolladas por el Departamento de Promoción Económica encargado de llevar a cabo las acciones de cooperación en el marco del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo y con su anuencia y la de los señores Representantes voy a pedirle al economista Leonardo Mejía, que es el Director del Departamento, que haga una breve exposición sobre el contenido de este documento. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bien, señor Mejía, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIA (Leonardo Mejía). Señor Presidente, señores Representantes: en el documento 1058 se da cuenta de las actividades desarrolladas durante el año 1997 por

el Departamento de Promoción Económica en el marco del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

En este documento se informa de algunas actividades que correspondieron al ejercicio anterior y que fueron culminadas en 1997 y asimismo se da cuenta de algunas actividades que serán culminadas en el año 1998.

En forma general las actividades ejecutadas por el Departamento se han procurado orientar hacia la consecución de un número muy reducido de objetivos entre los cuales destacamos el mejoramiento de la productividad y la calidad de empresas seleccionadas de los países de menor desarrollo económico relativo, la promoción de las oportunidades comerciales que derivan de los acuerdos suscritos por Bolivia, Ecuador y Paraguay con los demás países de la Asociación; hay la identificación de las oportunidades comerciales mediante la realización de estudio de mercado y al fortalecimiento de los organismos públicos y privados relacionados con los procesos de producción y regulación del comercio.

Estas actividades últimas han sido realizadas fundamentalmente mediante la formulación de propuestas, la realización de seminarios sobre temas de la agenda comercial.

Varias de las actividades relacionadas o ejecutadas por el Departamento han sido posibles de ser ejecutadas por la cooperación proporcionada por varios de los países de la Asociación así como de varios de sus organismos especializados.

Esta es la síntesis del contenido del documento. Creo que va a ser considerado en un grupo especial. En todo caso quedamos a las órdenes de los señores Representantes para responder cualquier tipo de preguntas que se hiciera sobre el mismo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría por la presentación de este informe.

Como todos sabemos las actividades del sistema de apoyo a los PMDER es una de las partes más importantes del programa de trabajos permanente de esta Asociación. Entonces pregunto si hay alguna observación.

Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (José Piedrahíta). Gracias, señor Presidente; la delegación del Ecuador quería, primero, consignar su felicitación al Departamento de Promoción Económica por el informe presentado de las actividades cumplidas en 1997. Y quiere hacerlo por múltiples razones.

Primero, por el profesionalismo y seriedad que ponen siempre de manifiesto en todos sus trabajos y en todas sus fases. Un ejemplo de lo expresado es la metodología que utiliza en la realización de sus trabajos, con términos de referencia específicos y adecuados a las necesidades de nuestros países, lo cual es garantía de efectividad en los trabajos que efectúa el Departamento de Promoción Económica.

En segundo lugar, por los resultados concretos alcanzados en 1997, sobre todo considerando, señor Presidente, el limitado volumen de los recursos disponibles: apenas sesenta y cuatro mil dólares por cada país. Yo no sé, señor Presidente, si podríamos tener un cálculo al respecto; pero, posiblemente, ninguna de las inversiones que realiza la Asociación o cualquiera otra entidad en el campo del desarrollo de la cooperación técnica tenga niveles de redituabilidad o de relación costo-beneficio tan altos como lo

consigue en este caso la Unidad de Promoción Económica y su equipo encabezado por el economista Leonardo Mejía.

Y, en tercer lugar, por el informe en sí, señor Presidente, que destaca efectivamente una labor eficiente y dinámica. Me atrevería a decir que nuestros países esta es la clase de labor que permite que la ALADI sea conocida y realmente suscita esta actividad mucho entusiasmo a tal extremo que nuestros empresarios hacen un esfuerzo para cofinanciar numerosos proyectos, lo que permite efectivamente multiplicar la acción benéfica del Departamento de Promoción Económica de la ALADI.

Pero, a propósito de este informe, sin olvidarnos que la tarea encomendada al Departamento de Promoción Económica es solamente una pequeña parte de lo que entendemos por sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo en el marco del Tratado de Montevideo, quería consignar algunas consideraciones útiles para el Comité, señor Presidente, como un aporte a la discusión del tema.

A principio de noviembre de 1997 se realizó en esta Casa el Seminario sobre el trato especial y diferenciado de las relaciones comerciales entre países de diferentes grados de desarrollo económico que le cupo precisamente a usted, señor Presidente, la oportunidad de inaugurarlo. Al respecto es interesante destacar algunas de las conclusiones de ese seminario que están consignadas en el documento informativo 1037 y que me voy a permitir destacar algunas de esas conclusiones muy brevemente.

En primer lugar, la necesidad de mantener los tratamientos preferenciales y diferenciales en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, que por las limitaciones propias de su grado de desarrollo económico no tienen la posibilidad de aprovechar el potencial de los procesos de integración.

Otra de las conclusiones se refiere a que los resultados han sido insatisfactorios en la evaluación de los mecanismos implementados dentro del sistema de apoyo tanto en cuanto a los mecanismos convenidos como en el debilitamiento de los mismos. En el marco de la integración hemisférica regional y subregional se destaca la posibilidad de establecer regímenes y mecanismos no recíprocos y de tratamiento preferencial y diferencial a los que habría que dotar -decía el SELA- de eficiencia para atenuar las asimetrías entre los países de la región y de las subregiones.

Agregaba el expositor del SELA que en razón de que se está tratando de problemas estructurales las soluciones también deben ser de carácter estructural. Por consiguiente, no deberían limitarse a mecanismos en el área comercial sino que deben comprender medidas en los ámbitos de la cooperación técnica, el financiamiento y las inversiones.

Y en lo que hace a la evaluación de la instrumentación del sistema de apoyo en el marco del Tratado de Montevideo 1980, se destacaban como conclusiones, por ejemplo, que las nóminas de apertura de mercado aprobadas en definitiva no fueron estrictamente regionales. En el caso del Ecuador las nóminas de apertura de mercado no se han ampliado desde 1992 y lo fueron para un limitado número de productos. Ha habido, en realidad, un bajo nivel de aprovechamiento de las preferencias arancelarias otorgadas; han persistido las restricciones no arancelarias financieras y administrativas. No se pudo avanzar en la concertación de los programas especiales de cooperación técnica. Las preferencias otorgadas en el caso de un país están siendo, al momento, perforadas por la suscripción de otro acuerdo de nueva generación sin las compensaciones del caso.

En fin, hay varias normas jurídicas del Tratado de Montevideo consagradas en favor de los países de menor desarrollo económico relativo respecto de las cuales hay incumplimiento.

Sin mayor comentario esta vez, señor Presidente, y naturalmente en un tema relacionado con el que estoy exponiendo. Llamo la atención de los distinguidos señores Representantes respecto de otro documento producido sobre este tema: esta vez a pedido del ilustrado Gobierno del Paraguay sobre la definición de los lineamientos estratégicos que permitan al Paraguay instrumentar el programa de acción del MERCOSUR hasta el año 2000, publicación 597. Son elocuentes los criterios y aspiraciones expresados tanto por los funcionarios gubernamentales como por los empresarios privados entrevistados en esta ocasión respecto de su experiencia en estos primeros años de Asociación como parte del Mercado Común del Sur al no poder contar con mecanismos y tratamientos diferenciales que les permitan una relación más equilibrada.

De estas consideraciones, señor Presidente, quisiera extraer para la consideración del Comité de Representantes tres principales o capitales conclusiones.

El Tratado de Montevideo de 1980 como germen del proceso de integración no preconiza en vano la promoción del desarrollo económico, social, armónico y equilibrado de la región como meta del proceso de integración. Lo hace, fundamentalmente, porque solamente así se puede garantizar un proceso sólido; caso contrario hay el riesgo de la involución, de la fragmentación, de la inconformidad y del desaliento, como estamos apreciando de las lecturas de estos documentos.

En nuestro ámbito sur-sur, señor Presidente, no podemos limitarnos a ignorar las asimetrías. Las asimetrías existen, lo queramos o no. Y lo más lógico es reconocer su existencia e introducir correctivos eficientes para remediarlos. En la misma medida y con la misma fuerza que lo demandamos en la relación norte-sur cuando negociamos con ellos.

Finalmente, hay necesidad de establecer con toda claridad y transparencia, ojalá antes del próximo Consejo de Ministros, el estado de situación real de los diversos tratamientos preferenciales en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Tengo ahora acá anotado en orden Argentina, Brasil, Perú, Bolivia.

Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente; quería, en primer lugar, agradecer al licenciado Leonardo Mejía el informe que nos ha hecho sobre las actividades del Departamento de Promoción Comercial, lo cual señala que ha sido un año provechoso para la Asociación, que ha generado proyectos de total aceptación por parte de los países involucrados, de los países en desarrollo involucrados en esta Asociación, y que de alguna manera refleja también el consenso de todos los países miembros. Y esto se logró a través del grupo de trabajo que en una forma ágil ha permitido llegar a un consentimiento en todo el programa de trabajo para los países de menor desarrollo. Y ese grupo de trabajo estuvo presidido por la propia Secretaría.

Nosotros pensamos que es un método que ha dado resultado para el 97 y que por lo tanto podría ser utilizado para el año 98.

Por ello sugerimos que continúe el grupo de trabajo que tiene a su cargo el análisis de los proyectos de los países de menor desarrollo económico relativo y, al mismo tiempo, que esté presidido por la Secretaría.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor delegado.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; un poco en la línea de la intervención del Representante de la Argentina yo quería agradecer la presentación del informe hecho por la Secretaría General. Y teniendo en cuenta que existe ya este grupo de trabajo coordinado por la Secretaría General que se reunió ya en el año pasado, sugerir que este informe sea uno de los insumos iniciales para las actividades del grupo de trabajo en el año 98 bajo la coordinación de la Secretaría y que de acuerdo con el programa de actividades, la resolución sobre el programa de actividades de la Asociación para este año debe reunirse, por lo menos, trimestralmente.

Entonces, en ese contexto, por intermedio de Vuestra Excelencia, yo pediría a la Secretaría General informaciones sobre sí ya habría una fecha, en principio, para la primera reunión de este grupo abierto, bajo la coordinación de la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Todavía no.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERÚ (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, señor Presidente; en primer lugar, para agradecer a la Secretaría General este informe importante sobre las actividades de 1997, en el marco de apoyo a los PMDER y a la vez reafirmar la disposición del Perú de ofrecer cooperación horizontal en lo que respecta a la agenda comercial en la formación de negociadores, incluyendo servicios e inteligencia comercial, como ha sido ya expuesto y comunicado a la propia Secretaría General.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente; de igual forma por su intermedio quiero agradecer profundamente a la Secretaría General, en esta oportunidad con la presencia del economista Mejía, por el trabajo realizado.

He sido testigo, como empresario de mi país, de muchas de las acciones mencionadas en el informe que se han llevado a cabo. Estas acciones han dejado muy buen sabor en el país, en el empresariado privado porque ha sido la primera vez que se le ha sentido, que se le ha escuchado hablar de la ALADI.

Hemos tenido la suerte de tener al Embajador Sabra en Bolivia dictando un seminario sobre oportunidades de Bolivia de comercio con el MERCOSUR. Hemos tenido la suerte de tener al doctor Maidana y a consultores de la calidad del doctor Néstor Ruocco, de un Francisco Carrau, un empresario privado que fue contratado por la ALADI con una vastísima experiencia en vinos. Hemos tenidos oportunidad de ver al señor

Zapata, al señor Vargas realizando realmente trabajos que, repito, han dejado una excelente impresión de la calidad de gente con la ALADI encara estos proyectos. Hemos tenido ocasión de ver en la Feria de Santa Cruz de la Sierra que se constituye en una de las principales de Latinoamérica, también una muy buena colaboración instructiva de la ALADI. Y creemos que estos trabajos, de que esto no debe quedar ahí, que debemos darle un permanente seguimiento.

Nuestro agradecimiento entonces a toda la gente que ha participado: del doctor Oscar Pastore no quiero olvidarme. Y rogarles que se siga continuando en el ejercicio de este trabajo con el programa ya trazado para el año 98. Y estoy plenamente de acuerdo de que de la continuación de este grupo de trabajo para el seguimiento de las acciones realizadas en el año 1997 sea organizado nuevamente bajo la Presidencia de la Secretaría. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Carlos Galeano). Gracias, señor Presidente; al igual también de quienes me precedieron en el uso de la palabra, queremos agradecer profundamente al economista Leonardo Mejía por el informe que nos ha brindado sobre las actividades en relación al sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

Queremos también en esta ocasión acompañar en un todo las palabras vertidas por el Representante de Ecuador y también no queremos dejar esta oportunidad de felicitar en nombre del Gobierno paraguayo además del Director del Departamento de Promoción Económica como también a los demás funcionarios por el trabajo realizado.

Creemos que el trabajo que realiza este Departamento prestigia la actividad de ALADI porque podemos decir que en realidad los consultores que son contratados presentan su trabajo, presentan sus informes, trabajos que dan resultados.

Con estas palabras quiero cerrar esta breve intervención felicitándole a todos los miembros como una vez más quiero repetir, prestigia la labor de ALADI por lo menos en la República del Paraguay. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Pregunto si hay alguna otra observación en este debate general que se sigue a la presentación del informe de la Secretaría.

Si no es el caso yo quería entonces tomar decisión sobre la única propuesta de procedimiento para el trámite de este informe que hizo la Representación de la Argentina con apoyo explícito de Brasil y de Bolivia, entre otros, que es en el sentido de remitir este informe, entre otros elementos, para consideración del grupo de trabajo específico sobre el tema de los PMDER que está previsto, incluso como fue señalado, en el programa de actividades de la Asociación para el año 98, aprobado por la Resolución 237 de este Comité de Representantes bajo la Presidencia de la Secretaría General que se debe, según el programa de actividades, reunir por lo menos una vez cada tres meses.

Yo pienso que esta sugerencia recoge el sentir de la Sala y así lo haremos. Podemos entonces declarar que el Comité toma nota de las declaraciones sustantivas que hemos escuchado de algunas delegaciones como las delegaciones de los PMDER, por ejemplo, Ecuador, Bolivia y Paraguay, de las otras delegaciones y los comentarios

sobre los informes y remitir todas estas observaciones que constarán en el acta más el informe para consideración del grupo de trabajo. La Secretaría me dice que no hay todavía una fecha prevista, pero imagino que se puede reunir ya en las primeras semanas de marzo. La Secretaría, por supuesto, dará conocimiento de la convocatoria de la primera reunión del Grupo de trabajo para, digamos, la primera quincena de marzo.

Muy bien: así se hará y yo personalmente agradezco a la Secretaría, especialmente al doctor Mejía, la presentación de su informe. Y con eso se agota la consideración del tema 5 de nuestro orden del día.

Pasamos al siguiente.

6. Proyecto de memorándum de entendimiento entre la Secretaría General de la ALADI y la Xunta de Galicia.

... Sobre eso pediría que el Secretario General en ejercicio hiciera una presentación.

SECRETARIO GENERAL a.i. Sí, muchísimas gracias, señor Presidente. Con fecha 12 de este mes hicimos circular entre las Representaciones Permanentes y anexo a una nota nuestra un proyecto de memorándum de entendimiento que sería suscrito por la Secretaría General y la Xunta de Galicia con ocasión de la visita del Presidente de la Xunta, Manuel Fraga Iribarne, que nos hará el próximo 10 de marzo a esta sede.

Posteriormente de remitida esa nota a las distintas Representaciones, se obtuvieron algunas observaciones en torno al texto del proyecto de memorándum las cuales transmitimos inmediatamente al Gobierno de España y en este momento estamos a la espera de una definición plena por parte de ese gobierno acerca del contenido del memorándum de entendimiento que sería suscrito, repito con ocasión de la visita del Presidente de la Xunta.

En ese sentido, señor Presidente, me permito solicitarle que este tema sea nuevamente incorporado en la agenda de trabajo de la próxima reunión del Comité, oportunidad en la cual, pues, esperamos ya contar con una versión definitiva del memorándum de entendimiento. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General.

Pregunto si hay alguna observación a este informe oral que nos presenta el señor Secretario General.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente; solamente una pregunta: ¿vamos a contar en la próxima sesión donde se trate este asunto con el informe de las autoridades españolas, o entendí bien yo que lo vamos a tratar con eso?

PRESIDENTE. Ese es mi entendimiento y mi esperanza, señor. Yo creo que es fundamental que tengamos de la parte de la Embajada de España un informe de que están de acuerdo en que la Asociación como tal celebre este convenio con la Xunta de Galicia, que por supuesto es parte de España.

Entonces, en este entendido, en el entendido de la Representación de Uruguay que es también el mío, lo que nos cabe hacer, yo creo, es atender la sugerencia del señor Secretario General y volver a tratar el tema en la próxima reunión que será antes de la

fecha de la visita que está prevista para el 10 de marzo del Presidente de la Xunta de Galicia y ahí esperamos tener una comunicación por escrito de la Embajada de España que la Secretaria General va a gestionar dando su opinión que esperamos sea positiva sobre el contenido del memorándum de entendimiento. Y ahí deliberaremos en forma final sobre la autorización al Secretario General para celebrar ese convenio.

En ese entendido podemos pasar para el siguiente punto de la agenda.

7. Informe de la IV Reunión de Ministro de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur (ALADI/SEC/di 1040).

...Secretaría tiene el uso de la palabra para que amplíe dicho informe.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchísimas gracias, señor Presidente. Efectivamente, en el documento de referencia de fecha 1o. de diciembre hemos puesto en conocimiento de las Representaciones Permanentes el acta final de cuarta reunión ordinaria de la Conferencia de Ministros Transportes, Comunicaciones y Obras Pública de América del Sur, reunión que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires los días 27 y 28 de noviembre del año pasado y el día 26 tuvo lugar en la misma sede una reunión preparatoria de la Conferencia.

Sin perjuicio, señor Presidente, de una más extensa exposición que voy a pedir al doctor Jorge Rivero, Jefe del Departamento de Comercio sobre ese tema, quiero llamar la atención sobre los avances que se están logrando en este foro en distintas materias relacionadas con el ámbito de su competencia y, en particular, aquellas que hacen relación con el transporte aéreo. Ya en el año 1996 los Ministros de Transporte acordaron un proyecto de acuerdo o un acuerdo, mejor dicho, en materia de transporte multimodal que está siendo suscrito por varios de los países miembros de la Asociación. Y ahora la Conferencia orientó sus trabajos fundamentalmente a avanzar en la adopción de una política en materia de transporte aéreo en forma prioritaria.

Igualmente la Conferencia atendió otras modalidades de transporte, tanto el terrestre como el marítimo y otros asuntos relacionados con las propias áreas de su actividad. Pero sí quería llamar la atención muy especialmente acerca de los avances que se han venido constatando en materia de transporte aéreo y en la definición de una política regional en este campo.

Con su anuencia, señor Presidente y la de los señores Representantes, voy a pedir a Jorge Rivero que por favor explique detalladamente acerca de los distintos avances que se alcanzaron en esta ocasión.

PRESIDENTE. Por favor, doctor Rivero.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Gracias, señor Presidente.

Yo voy a hacer un resumen muy sucinto de las resoluciones adoptadas por la Conferencia y de los principales puntos que cada una de esas resoluciones acordó.

En materia de transporte terrestre, señor Presidente, la Conferencia acogió una propuesta del señor Ministro de Transporte y Telecomunicaciones de Chile para realizar el día 19 y 20 de marzo en Santiago de Chile un seminario en el cual se analicen las posibilidades de abrir los mercados de transporte terrestre en la región sudamericana. Este seminario ya ha sido formalmente convocado para las fechas que indiqué; hay un programa que está siendo circulado entre los ministerios de los diez países

sudamericanos y contará con la participación de expertos en distintos temas donde se analizará esta problemática.

El propósito del seminario, como lo mencioné, es ver en qué condiciones o si existen condiciones en la región sudamericana para una mayor apertura del transporte terrestre en la región. Como ustedes saben está vigente en el marco de la Asociación el acuerdo sobre transporte internacional terrestre entre los países del cono sur y en la región andina está vigente también una decisión sobre transporte terrestre en esa materia.

En el marco también de transporte terrestre, señor Presidente, la Conferencia adoptó la resolución 34 por la cual se encomienda a la corresponsalía de Bolivia realizar un estudio sobre la factibilidad de armonizar a nivel regional las dimensiones y pesos de los vehículos. Esto tiene una importancia fundamental en lo que tiene que ver con la conservación de la infraestructura física de la región y la facilitación del comercio al poder disponer de pesos y medidas uniformes que faciliten el transporte por carretera dentro de toda la región sudamericana.

No lo mencioné antes, señor Presidente, ayer tuve una reunión con la secretaria de transporte de la República Argentina que ejerce la presidencia de la Conferencia y se acordó un cronograma tentativo de reuniones de todos los grupos de trabajo para 1998 que culminarán con la quinta reunión que se llevará a cabo en Bolivia en el mes de noviembre. En esta coordinación, señor Presidente, el Secretario de Transporte de la Argentina va a proponer a los señores Ministros y responsables de los distintos grupos de trabajo un calendario de fechas para que estos grupos se reúnan y los trabajos y mandatos de la Conferencia se realicen.

En este sentido se ha previsto que el 18 y 19 de junio se reúna el grupo de trabajo sobre transporte terrestre, coordinado por Bolivia, con el objeto de analizar el tema que les había mencionado anteriormente.

En materia de transporte aéreo el señor Secretario General ha hecho una mención al tema. Solamente quiero señalar que se ha previsto la primera reunión de este Grupo para el 18 y el 19 de mayo y también resaltar que por primera vez en la región se dieron pasos sustantivos políticos para conformar una política subregional de América del Sur en materia de transporte aéreo comercial. Durante muchos años, tanto en el seno de la OASI como en el seno de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, se intentaron, hubo varios intentos por definir una política común y esto nunca se consiguió. Es obvio, señor Presidente, que los avances que se produjeron, avances reales en la región respecto a este tema, como la política de cielos abiertos de los países de la Comunidad Andina, el Acuerdo Subregional de Transporte Aéreo suscrito por los países del MERCOSUR con Bolivia y Chile y los acuerdos bilaterales que han permitido una mayor apertura del transporte aéreo como el caso de Chile-Argentina, como el caso de Venezuela-Colombia, han dado y creado condiciones favorables para que se esté en el umbral de poder trabajar sobre una política común en esta materia.

En materia de transporte marítimo, señor Presidente, quizás este es un tema que no obstante su importancia y los avances subregionales concretos que existen a nivel de la Conferencia tuvo escasos avances por cuanto los trabajos no se habían concluido. Sin embargo, está vigente en el seno de la Conferencia el propósito de concretar en el menor plazo posible un acuerdo subregional de transporte marítimo que permite el libre acceso a las cargas y los tráficos en la región sudamericana. Se ha previsto para la reunión de este grupo los días 16 y 17 de julio. Cabe mencionar, señor Presidente, la importancia del transporte marítimo, en los flujos comerciales de la región es muy relevante ya que atiende a aproximadamente el noventa por ciento de los tráficos de mercancías con terceros países y el 82 por ciento del tráfico de mercancías subregional.

Por otra parte, señor Presidente, la Conferencia aprobó la resolución 37 por la cual se encomienda a la Secretaría General de la ALADI, a la ALAF y a la CEPAL elaborar un estudio de diagnóstico y proyecciones para ver la conveniencia de establecer un plan maestro de desarrollo del transporte y la infraestructura en América del Sur. Este es un tema bastante complejo y bastante grande. Quiero decirles, simplemente, que el objetivo de este plan es dotar a los gobiernos de una visión integral sobre el sistema de transporte y de una visión global sobre los sistemas de producción y comercio inherentes a este sistema. El documento que empezaremos a trabajar el próximo primero de abril y que estará finalizado en el mes de agosto, debe constituirse en un instrumento para la acción de los gobiernos, no en un compromiso político de los gobiernos, sino en un instrumento para su acción y planificación que a su vez también sirva a los operadores y a los inversores.

En otro orden de cosas la Conferencia aprobó la resolución 38 sobre estadísticas de transporte, esta ya es una encomienda de la tercera reunión; aprobaron el informe presentado por ALADI y CEPAL sobre un proyecto de estadísticas de transporte para América del Sur y encomendaron a estas dos organizaciones seguir adelante con el proyecto hasta implementarlo en todos los países. Se ha previsto que una reunión sobre la materia se realice los días 17 y 18 de setiembre de este año.

Igualmente la Conferencia aprobó la resolución 39 por la cual se encomienda a la corresponsalía del Perú continuar con la actualización de los proyectos prioritarios de infraestructura vial en la región sudamericana dado que han servido como un elemento coadyuvante a las gestiones que los gobiernos realizan para financiar los proyectos a nivel nacional, teniendo en cuenta el complemento de integración y la integración de todos estos proyectos en corredores intrarregionales de transporte.

Asimismo, se ha acordado hacer una evaluación sobre el mantenimiento de la infraestructura vial. Hay estudios del Banco Mundial y de otras organizaciones que demuestran que el descuido en el mantenimiento de las carreteras representa un costo entre tres y cinco veces reconstruirlas. Es por eso que se ha observado que en muchos países se están concediendo a empresas privadas el mantenimiento y mejoramiento de las carreteras trasladando así de los presupuestos nacionales al usuario el pago del mantenimiento de estas vías. Se ha previsto que la reunión de este grupo de trabajo se realice los días 24 y 25 de setiembre.

Señor Presidente, la Conferencia finalmente adoptó la resolución 40 en materia de telecomunicaciones. Hubo un amplísimo debate en el seno de la reunión sobre si era o no conveniente que la Conferencia de Ministros de Transporte interviniese en el tema de las comunicaciones habida cuenta de su alta especificidad y habida cuenta también de la existencia de organismos subregionales y regionales competentes sobre la materia.

En este sentido la Conferencia acordó que se haga un seminario regional donde se analice esta problemática, se definan las prioridades y también se evalúe si la Conferencia es el foro más idóneo para tratar el tema. Se está sugiriendo que el seminario se realice el 20 y 21 de mayo de este año.

En lo que respecta a la mención que hizo el señor Secretario General sobre transporte multimodal, ustedes saben señores Representantes que la Conferencia en su tercera reunión aprobó un proyecto de acuerdo sobre transporte multimodal; está siendo suscrito por los países miembros; Bolivia, Perú y Venezuela ya han suscrito el proyecto de acuerdo y en el programa de trabajos de la Asociación para 1998 tenemos previsto en el mes de marzo convocar la reunión de este grupo de trabajo sobre transporte multimodal.

Finalmente, señor Presidente, señalarle que, como dije antes, se ha previsto que la quinta reunión de la Conferencia se realice en el mes de noviembre y Bolivia es país sede de esa reunión. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, don Jorge Rivero.

Tengo en mi lista acá, Chile y Colombia. Doy la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente; francamente el ver el informe de la Conferencia satisface enormemente. No sólo hay avances muy concretos y muy específicos sino que hay un grado de participación e involucramiento de los países realmente digno de destacar.

Nos parece que este tipo de foro, con este grado de participación, son realmente instrumentos serios de integración, sobre todo cuando está abordando una temática de la importancia que tiene todo lo que se refiere a transporte y telecomunicaciones.

En ese sentido, señor Presidente, creo que nosotros, como Comité, como Secretaría, -sin perjuicio de reconocer la destacada labor que se ha hecho en este campo- nos parece que debiéramos estar un poco también acompañando la temática de manera muy prioritaria. Es decir, nos parece de la exposición de Jorge Rivero que surgen varios seminarios, varias iniciativas de las cuales son responsables distintos países. Entonces, nos parece a nosotros que debiera hacerse una especie de programa de trabajo ad-hoc para asegurarnos que la Conferencia en noviembre va a llegar y en Bolivia podamos repetir un encuentro de la magnitud conceptual y jerárquica que tuvimos en Buenos Aires.

Entonces, desde ese punto de vista nos parece que nosotros debiéramos hacer algún esfuerzo especial de apoyo; es decir que no por falta de recursos el proyecto de las estadísticas quede rezagado, sino priorizarlo dentro del esquema del programa de trabajos esa u otras iniciativas. Lo mismo si es necesario que nosotros como Comité, probablemente no lo sea, pero si fuere necesario que tomáramos algún tipo de medida, también nos parece que sería pertinente que la Secretaría nos elaborara un pequeño texto de eso y lo tomáramos lo más rápidamente posible.

En síntesis, señor Presidente, lo que queremos señalar es que tenemos un foro que está funcionando bien en términos conceptuales y en términos de participación de los países, que tenemos que cuidar al máximo y que tenemos que hacer todos los esfuerzos para que la Secretaría, en su calidad de secretaria del foro, pueda tener los recursos para un trabajo lo más eficaz posible en esta área. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por sus sugerencias.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Enrique Pinzón Alvarez). Gracias, señor Presidente; además de los planteamientos realizados por Chile, realmente es importante este tema para concretar todos los trabajos que teóricamente desarrollamos en estos foros de integración. Y por eso también considerando este tema uno podría preguntar a Secretaría sobre otros temas colaterales que están en el desarrollo del transporte. Si están esos buenos resultados y esos éxitos, tenemos que ver temas como el tránsito aduanero y la parte aduanera. Y específicamente para la Secretaría, nos gustaría saber en esos temas, los trabajos que se están desarrollando, para lograr una armonización o buscar políticas coherentes. En el caso Colombiano es de vital importancia el transporte, pero nada sacamos con que se obtengan desarrollos del mismo sin existir una

reglamentación del tránsito aduanero. Los temas colaterales al transporte son de vital importancia. Me gustaría conocer el estado en que se encuentra el tema de tránsito aduanero y las observaciones de los países si las hay. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Voy a pedir a la Secretaría que tome la palabra después, pero antes Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Moreno). Gracias, señor Presidente; para sumarme en agradecimiento al doctor Rivero por la presentación de este informe y al igual que lo ha mencionado la Representación de Chile, también nosotros festejamos la cantidad y la calidad de delegados que fueron a la última Conferencia que tuvo presidida por nuestro país. Y en ese sentido también queremos hacer un llamado al interés que el tema transporte tiene para la Asociación y, por lo tanto, queremos hacer un seguimiento más cercado de este tema por parte del Comité y solicitar a los países miembros que sigan en este interés y en esta capacitación y participación en el próxima Conferencia que tendrá lugar en la hermana República de Bolivia. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor delegado. Pregunto si hay otra delegación que quiera intervenir sobre el tema. Si no fuera el caso doy la palabra a la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL a. i. Gracias señor Presidente. Brevemente para referirme al tema aduanero. Nosotros, el Comité convocó a una reunión de Directores Nacionales de Aduana para el próximo mes. Ya se han ido recibiendo las respuestas de los países acreditando a las diferentes delegaciones que estarían asistiendo a esa reunión.

Y con relación al tema específico del tránsito aduanero, hace poco menos de un año un grupo de trabajo, coordinado por el Representante Alterno de Brasil, se abocó al análisis de un proyecto de acuerdo sobre esta materia, proyecto de acuerdo que fue analizado exhaustivamente y que fue puesto a consideración de los países en esa oportunidad y que lamentablemente hasta la fecha apenas un sólo país ha manifestado observaciones en torno al acuerdo, todos los demás no han hecho ningún comentario en torno a la posibilidad de o enmendar o sino de suscribir el acuerdo. Hemos reiterado en diversas ocasiones a los países la necesidad de contar con sus comentarios y observaciones con el fin de tener un resultado y cristalizar en la suscripción del acuerdo pero lamentablemente han sido esfuerzos que han caído en el vacío.

Es propicia esta ocasión para reiterar nuevamente la necesidad de contar con esas observaciones con el fin, pues, de dar por concluidas las labores en este campo y poner en circulación el acuerdo correspondiente con el fin de ser suscrito por los países miembros.

Quiero corregirme, no sólo fue un país el que mandó observaciones: hubo dos. Uno manifestó que no iba a suscribirlo y el otro sí hizo comentarios. Los demás países no hicieron ningún comentario. Pero tampoco hemos querido interpretar ese silencio como de que están contestes con el texto del acuerdo porque, obviamente, pareciera ser que los comentarios que vinieron de ese país, que sí los hizo, sería importante tenerlos en cuenta con el fin de adelantar los trabajos en este campo. Eso es todo, señor Presidente. No sé si Jorge Rivero quiere hacer uso de la palabra.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Una sola cosa, señor Presidente, y con relación a lo que preguntaba la delegación de Colombia.

Los acuerdos que están vigentes, el acuerdo de transporte internacional terrestre, el acuerdo de la Hidrovía, las decisiones del Acuerdo de Cartagena, contienen anexos

específicos sobre tránsito aduanero internacional, porque sino no fuera posible su aplicación. Lo que mencionaba el Secretario General en ejercicio es que lo que pasa es que hay regímenes de tránsito aduanero específico para cada acuerdo y lo que realmente se pretende es que haya uno solo para la región sudamericana. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, pregunto si hay otras observaciones de la Sala sobre las últimas intervenciones de la Secretaría General.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente; el caso del proyecto de tránsito aduanero me recuerda el caso de los obstáculos técnicos al comercio en el cual pasó un tiempo prolongadísimo hasta que un día se logró incentivar la decisión política y ya lo tenemos andando. Nos daría la impresión de que podríamos intentar hacer un esfuerzo análogo y tratar de cerrar el círculo en lo posible en el primer semestre del año. Creo que si nosotros llegáramos con un texto aprobado a la próxima Conferencia de Ministros de transporte en Bolivia, creo que estaríamos realmente haciendo una contribución a todos estos esfuerzos que se están realizando.

En consecuencia, señor Presidente, de pronto podríamos pedirle a la Secretaría que nos induzca, que convoquemos de nuevo al grupo de trabajo, por lo menos para ver en que estado estamos y ver como de allí puede salir algo. Lo importante es que hagamos el esfuerzo y que no nos quedemos con la indolencia de todos nuestros gobiernos un poco dormidos. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Sobre este punto Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; sólo para recordar que, como Brasil estuvo en la coordinación del Grupo de trabajo en el último intento de hacer mover este tema, si el Comité de Representantes delibera sobre la oportunidad de convocar a un grupo de trabajo cada uno de los Representantes tiene que hacer un gran esfuerzo ante sus respectivos Gobiernos para que vengan los técnicos. En el grupo de trabajo que yo coordiné sólo dos países, y que yo me acuerde, enviaron técnicos. Y entonces terminó que para un tema extremadamente técnico había varios diplomáticos que dieron sus mejores esfuerzos pero el grupo tenía esta limitación. Entonces, yo creo que para que el tema avance es absolutamente esencial que haya la voluntad política de los gobiernos de enviar a los Representantes técnicos a Montevideo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, gracias, señor delegado. Sí yo creo que es muy atinada la sugerencia de Chile y yo creo que todos estamos de acuerdo para intentar impulsar este acuerdo sobre tránsito aduanero. Yo pediría, entonces, a la Secretaría que entrara en contacto con la presidencia brasileña de este grupo de trabajo para que se convoque a dicho grupo con el intento de hacer lo que sugirió Chile: es decir, hacer un estado de situación de la consideración por los gobiernos en las capitales de este proyecto de acuerdo y después hacer un informe a nuestro Comité. Quizás haya, me dice el Secretario General en ejercicio, una oportunidad cuando el 9 de marzo tendrá lugar la reunión de los Directores Nacionales de Aduana, acá, en Montevideo y se podría hacer no sí si un sondeo para ver cuando se puede entonces colocar la reunión del grupo de trabajo bajo la presidencia del Representante Alterno de Brasil para impulsar la aprobación por nuestros Gobiernos del acuerdo sobre tránsito aduanero que es una aspiración de todos nosotros.

Queda así decidido.

Sobre el tema general del informe de la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas en su cuarta reunión en Buenos Aires, yo creo que lo que se puede decir es que el Comité toma nota con gran satisfacción y con beneplácito de los éxitos de la Conferencia y de los avances concretos de este foro sobre todo en el área del transporte terrestre y aéreo. Y el Comité decide, acordado en el programa de actividades para el 98 para la Asociación, hacer un seguimiento especial de los trabajos de la Secretaría en apoyo a la preparación de la próxima Conferencia, la quinta, de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas que tendrá lugar en Bolivia, en noviembre de este año.

Pediríamos, por lo tanto, a la Secretaría que informe sea al grupo de trabajo permanente de seguimiento del programa de actividades, bajo la presidencia mexicana, sea a través de ese foro directamente al Comité, del estado de situación, digamos en un plazo razonable de uno o dos meses, de la participación de la Secretaría en apoyo de los trabajos preparatorios de la quinta Conferencia que tendrá lugar en Bolivia.

Si ustedes estuvieran de acuerdo con ese resumen, podemos entonces pasar para otro punto de la agenda.

Muy bien, así es. Pasa al siguiente punto.

8. Informe sobre la III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica. (ALADI/COM.ADM.CyT/III/Informe Final).

... Este informe fue entrado en la pasada sesión del 17 de diciembre del Comité de Representantes.

Secretaría tiene el uso de la palabra para que amplíe dicho informe.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señor Presidente. La tercera reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Cooperación Científico y Tecnológico, en el cual también participa la República de Cuba se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires el pasado 21 de noviembre y en ese sentido voy a pedir al Ingeniero D'Angelo, Director del Departamento de Promoción Sectorial, que haga una exposición detallada acerca de las acciones que se desarrollaron en esa ocasión. Con la aclaración que la página tercera de que la reunión no va a ser en abril del 88 sino en abril del 98, dado que ha habido un error en el informe final y que se deslizó lamentablemente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Ingeniero D'Angelo.

SECRETARIA (Enrique D'Angelo). Gracias, señor Presidente. Bueno, yo no sé si mi exposición va a ser aclaratoria, pero sí va a ser breve.

Como bien se ha mencionado la reunión fue hecha en el mes de noviembre del año pasado y como en otras ocasiones se aprovechó a los efectos de facilitar la asistencia de las autoridades la realización de la reunión del programa iberoamericano de cooperación en ciencia y tecnología CITEC. A la mencionada reunión asistieron las autoridades de ciencia y tecnología de los países firmantes del Acuerdo y asimismo, asistió como observador el representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de El Salvador y en representación de la agencia española de cooperación internacional el Secretario General del Programa Español de Cooperación para la Ciencia y la Tecnología.

En esa reunión básicamente la Secretaría explicó los avances, los trabajos encomendados. Básicamente la reunión de La Habana en relación a la armonización de las reglamentaciones para nuevos medicamentos y luego se pasó a analizar los distintos temas que eran de interés de los países para desarrollar en el presente año. En ese sentido hay que destacar el tema de la bioseguridad. Es decir, la liberación al medio ambiente de organismos genéticamente modificados. En ese sentido los países manifestaron su interés en comenzar a trabajar este tema en lo que va del corriente año pero circunscribiéndolo en su etapa inicial al tema de la liberación de organismos a través de las etapas de investigación en laboratorio.

Tanto Chile como Uruguay y Cuba se mostraron dispuestos a trabajar en este tema, a apoyar los trabajos de la Secretaría en este tema. En ese sentido Chile manifestó que ya habían hecho algunos adelantos y que nos iban a hacer llegar toda la información cosa que fue hecha a fines del mes pasado. Las autoridades de ciencia y tecnología de Chile nos hicieron llegar todos los trabajos que la Secretaría se encargó de enviar a las distintas autoridades de los países integrantes para sus comentarios.

Otro tema que fue de interés de los países fue el de desarrollo de un programa de cooperación para la mejora tecnológica y para el desarrollo de investigaciones en el campo de la industria lechera. ¿Por qué esto? Porque pese a que en la región hay países que son grandes productores de leche y exportadores y países que son productores de leche aunque no sean exportadores, se ha verificado que la región es netamente deficitaria en la balanza comercial de productos lácteos y básicamente se está importando mucho de Nueva Zelandia. Y eso ¿a qué puede atribuirse? A que los rendimientos de industria láctea son bajos si comparamos con otros países. Por ejemplo, los rendimientos de los ganados, la producción lechera de Uruguay y Argentina que son los países exportadores de la región y con más alto rendimiento, si lo comparamos con Dinamarca o con Suecia, por ejemplo, estos países tienen rendimientos cinco y seis veces mayores. Entonces, apareció la inquietud que fue también compartida con los empresarios nucleados a través de la Federación Panamericana de la Leche de que hay que desarrollar un programa de cooperación para el desarrollo científico y tecnológico en la industria lechera.

En ese sentido hemos girado un cuestionado a las autoridades para tener un panorama de cuáles son las instituciones, tanto públicas como privadas que están desarrollando investigaciones en el campo de los distintos aspectos de la industria láctea.

Y finalmente, le otro tema que fue de interés de los países fue la realización de un seminario para definir la metodología para la evaluación de centros de excelencia en la región, para de esa manera efectuar los comienzos para integrar una red de centros de excelencia. Esta acción o este seminario iba a ser desarrollado o esperamos que vaya a ser desarrollado con la UNESCO, con la cooperación de la UNESCO, que ha tenido experiencia en hacer reuniones similares. Y digo que esperamos que vaya a ser desarrollado porque yo personalmente la semana anterior, es decir la pasada no, la otra, había tenido una reunión de trabajo con el representante de la UNESCO y ya habíamos desarrollado un programa de actividades para los próximos meses y desarrollar esta reunión en mayo o junio pero el lamentable fallecimiento ayer del representante de la UNESCO ahora deja en suspenso un poco esta actividad a la espera de la llegada del nuevo representante regional y esperamos en su ocasión retomar las conversaciones y poder realizar, yo ya no sé si en mayo, pero a más tardar en julio este seminario para discutir metodologías y condiciones para la evaluación de centros de excelencia.

Bueno, creo que con esto resumido lo tratado, tal vez un poco más ampliado creo que está en el informe, cualquier pregunta estoy a la orden.

PRESIDENTE. Muchas gracias don Enrique D'Angelo por su presentación.

Pregunto si hay observaciones.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; deseo agradecer el informe prestado por el funcionario de la Secretaría General preguntar sobre dos temas específicos, como se pasó el análisis de esos dos temas en la tercera reunión administradora del acuerdo. El primero sería el anteproyecto de acuerdo sobre libre ingresos de muestras y material científico. El segundo el anteproyecto de acuerdo sobre facilitación de intercambio y permanencia de científicos. Si hubo algún avance, cómo fue este tema analizado.

PRESIDENTE. Gracias, pregunto si hay otras observaciones o preguntas o comentarios sobre el informe antes de volver la palabra a Secretaría.

Secretaría tiene el uso de la palabra.

SECRETARIA (Enrique D'Angelo). En relación a estos dos temas es obvio que involucran a autoridades que van más allá de la ciencia y tecnología. Esta fue una inquietud manifestada en la segunda reunión por las autoridades de ciencia y tecnología porque facilitaba los desarrollos de las investigaciones científicas y tecnológicas; tanto la libre circulación de científicos como la de muestras y materia científicos obviamente facilitan las tareas de investigación en la región.

Ahora, ¿qué es lo que sucede?. La decisión sobre estos temas involucra a otras autoridades, no sólo a las autoridades de ciencia y tecnología, autoridades de migración, autoridades de aduana. En ese sentido con relación a los anteproyectos presentados solamente se recibieron los comentarios de dos países: uno que afirmaba su disposición favorable para ambos anteproyectos y otro que proponía algunas modificaciones. Planteado esto en la tercera reunión de Buenos Aires las autoridades de ciencia y tecnología que en su momento se había comprometido de alguna manera ponerse en contacto con las autoridades nacionales responsables de estos temas, solicitaron que también fueran apoyadas en sus gestiones por el Comité de Representantes. En ese sentido la Secretaría ha enviado una nota verbal a todas las Representaciones transmitiéndoles esta inquietud de las autoridades de ciencia y tecnología y solicitando los buenos oficios ante las autoridades responsables de estos temas para obtener comentarios en relación a los anteproyectos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; perdone el diálogo. Solo para saber si ya hubo alguna reacción de las autoridades respectivas de alguno de los países en relación a esta nota de la Secretaría General.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIA (Enrique D'Angelo). Todavía no hemos tenido ninguna respuesta. Hay que pensar que esta nota verbal salió hacia fines del mes de enero y todos sabemos que es un mes un poco atípico, no son las actividades de la Secretaría sino de las autoridades nacionales en muchos de los países. Así que estamos esperando a comienzos de marzo tener alguna respuesta al respecto.

PRESIDENTE. Muy bien, pregunto si hay otras delegaciones que quieren intervenir sobre el tema.

Si no fuera el caso, entonces, el Comité agradece y toma nota del informe de la Secretaría sobre la tercera reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica.

Bien, así lo haremos. Pasamos al siguiente punto.

9. Otros asuntos.

... Tiene la palabra el señor Representante de México.

- Cuarta Reunión de Especialistas en Materia de Origen.

Representación de MÉXICO (Arturo Juárez Juárez). Gracias, señor Presidente. Nosotros queremos referirnos a la Cuarta Reunión de Especialistas en Materia de Origen que fuera pospuesta a finales del año pasado y que eventualmente se tenía previsto celebrarla en el mes de marzo o a principios del año. Quisiéramos al respecto preguntar por su intermedio, señor Presidente, a la Secretaría General para ver si tenemos alguna fecha tentativa acerca de la reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, pregunto a Secretaría si está en condiciones de responder a la consulta.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Sí; gracias, señor Presidente. Como ustedes saben la reunión fue pospuesta a solicitud de los países andinos, quienes mencionaban que como estaban en negociación con los países del MERCOSUR ellos solicitaron que esas reuniones se postergaran. Los países andinos señalaron, señor Presidente, que comunicarían a la Secretaría cuando estarían en condiciones de llevar adelante la reunión. No hemos recibido esa comunicación.

Por otra parte, la Secretaría sí ha continuado trabajando con la encomienda que le dio el grupo para revisar la Propuesta 145. Hemos hecho un análisis pormenorizado del tema y hemos llegado a la conclusión que hay que presentar una nueva propuesta en función de los regímenes de origen ya adoptados por los esquemas subregionales y los que han sido contemplados en los acuerdos de libre comercio y que lo que tendría sentido es presentar una nueva propuesta con un alcance regional que inclusive pueda servir o ser utilizada en los esfuerzos y las negociaciones en el área de libre comercio y sí estamos viendo, señor Presidente, que convendría en algunos casos y para algunos temas muy específicos que presentaremos al Comité sí hacer alguna actualización de la Resolución 78 que todavía se aplica a algunos acuerdos suscritos en el ámbito de la Asociación.

Este trabajo, como está previsto en el programa lo presentaremos. Estamos para terminarlo este mes de febrero -lo tenemos ya adelantado- y la primer semana de marzo lo estaremos circulando entre todas las Representaciones. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, entonces tomamos nota de esa intención de la Secretaría de presentarnos una propuesta revisada sobre régimen de origen de la Asociación y pediría, dado el interés del tema, que una vez circulada en la reunión inmediatamente siguiente del Comité, la Secretaría estuviera preparada para presentarla formalmente a nosotros para que pudiéramos encaminar la propuesta a nuestras capitales con miras a la reconvocatoria del grupo de origen lo más pronto posible.

Sobre el tema sigo ofreciendo la palabra.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Roberto Muínelo). Gracias, señor Presidente por la información que nos ha brindado la Secretaría respecto a los trabajos que está realizando para presentar una documentación sobre el perfeccionamiento del régimen de origen de la Asociación.

Nuestra delegación creo que en alguna oportunidad lo ha manifestado que yo no sé si es hora de perfeccionar el régimen de la 78 o pensar solamente en no tener un régimen de origen pautado sino tener ciertas normas de carácter general que pudieran aplicar los países, algunas obligatorias otras no, en tanto y cuanto los acuerdos que se están celebrando hoy día se están distanciando evidentemente y es producto de las negociaciones de los grupos regionales o de los países en cada caso.

Nosotros creemos, señor Presidente, que tal vez el establecer un régimen de origen de carácter general a lo mejor no sería aprovechado in totum sino que tendría que marcarse pautas generales que debería contener un régimen de origen en el ámbito de la Asociación. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Secretaría tendrá en cuenta sus observaciones, señor delegado, por supuesto cuando recibamos la propuesta de la Secretaría la discutiremos en sustancia, pero la observación sustantiva que hace el delegado de Uruguay tomamos nota por parte de la Presidencia.

Bueno, así procederemos con relación a este tema de origen.

Ahora sobre otro asunto doy la palabra al delegado de Perú.

- Condolencia del Comité por fallecimiento del Director Regional de la UNESCO.

Representación del PERÚ (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, señor Presidente; es una sugerencia que interpreta el sentir de algunas Representaciones en el sentido de enviar un mensaje de condolencias a la UNESCO por el fallecimiento de su Director Regional así como a la familia del occiso.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, me parece muy atinada. Yo pediría al señor Secretario General en ejercicio que en nombre del Comité, entonces, trasmita el mensaje de condolencias.

Muy bien; así será hecho.

Pregunto si hay otro asunto.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

- Solicitud de información por parte de la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendívil). Gracias, señor Presidente; simplemente para recordar por su intermedio a la Secretaría que en el acta que hemos aprobado en el día de hoy de la última reunión, el Secretario

General había dicho: "Independientemente de la contestación que voy a dar al Embajador Castells,... sobre un tema que yo había planteado. Esa respuesta desde la sesión pasada hasta la fecha no ha venido y la reitero pues aquí para ver si tengo más suerte en la próxima sesión, y recibirla. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, la Secretaría tomó nota del deseo manifestado por el Embajador Castells.

Bueno, si no hay otros asuntos, llegamos al final de esta reunión. La próxima, entonces, como fue decidido por nosotros, tendrá lugar en dos semanas, será el miércoles 4 de marzo, a la misma hora. Ya tenemos el tema de la Xunta de Galicia, vamos a tener otros temas de presentación por la Secretaría, sea de informes de reuniones, sea de presentación de documentos de trabajo que circula la Secretaría como siempre y esperamos que podamos circular la agenda con algunos días de antelación.

Muchas gracias a ustedes, hasta el miércoles 4.

Se levanta la sesión.
